

Adoptadas por la Presidencia de esta Diputación, durante el mes de enero de 2016, diversas resoluciones se publican a continuación:

1. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia con solicitud de pago mediante domiciliación bancaria, pendientes de liquidar y publicados en diciembre de 2015.
2. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, publicados en diciembre de 2015 y anteriores pendientes de aprobar la liquidación definitiva.
3. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, con exención de pago.
4. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria para la provisión interina, mediante concurso-oposición libre, de un plaza de Técnico de Desarrollo.
5. Aprobar y proceder a la firma un Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Huesca y la Diputación Provincial de Huesca para la realización y gestión de programas culturales a desarrollar por las dos instituciones.
6. Aceptar la renuncia presentada por el Ayuntamiento de Sabiñánigo en relación con la subvención concedida para la obra denominada: "Acondicionamiento de local para dependencias de la policía local en Pirinarium".
7. Nombrar a una funcionaria interina, en la categoría de administrativo, grupo C, subgrupo C1, en el servicio de Obras Públicas y Patrimonio, por acumulación de tareas.
8. Nombrar a un funcionario interino en la categoría de auxiliar técnico medioambiental, con efectos del día 8 de enero, hasta la reincorporación del funcionario interino en excedencia, por cuidado de hijos.
9. Liquidar la subvención concedida a la entidad Local Menor de Larué, mediante decreto n.º 2935, de fecha 9 de noviembre de 2015, y declarar la pérdida parcial del derecho al cobro, por importe de 105.043 euros de la indicada subvención concedida a la citada Entidad Local, con destino a Acondicionamiento de muro de cerramiento en acceso al cementerio municipal de Larué.
10. Aprobar la liquidación de la obra de emergencia ejecutada con objeto de la obra de paso en camino

municipal de Berdún a Mianos TM de Canal de Berdún”, por importe de 60.310,07 euros y abonar a la empresa Domec SL, ejecutora de los trabajos, la certificación de liquidación por importe de 60.310,07 euros.

11. Autorizar a una funcionaria para jubilarse anticipadamente el día 6 de febrero de 2016, con 63 años y tres meses y proceder a iniciar los trámites necesarios para el abono del premio por jubilación anticipada.

12. Cancelar la garantía definitiva constituida por la carta de pago por Hormigones del Pirineo SA en garantía de ejecución de la obra : “Adecuación accesos rurales La Fueva. Anualidad 2014 TM La Fueva”, para su devolución al titular.

13. Aprobar, con efectos 31 de diciembre de 2015, las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, por un importe total de 6.349.196,49 euros.

14. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: “Puente sobre escurredero Clamor Amarga y accesos TM Almcapell”, por importe de la certificación final 47.479,71 euros.

15. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras:”Adecuación accesos rurales en el municipio de Sabiñánigo. Anualidad 2015 TM Sabiñánigo”, por importe de la certificación final 66.419,15 euros.

16. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: “Doble tratamiento superficial en camino de Alcubierre TM Alcubierre”, por un importe de la certificación final 21.395,95 euros.

17. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Borau, mediante decreto n.º 2041, de fecha 9 de noviembre de 2015, y declarar la pérdida parcial del derecho al cobro por importe de 561,59 euros de la indicada subvención concedida a la citada Entidad Local con destino “contratación de personal de servicios múltiples durante tres meses a media jornada”, al haberse incumplido la obligación de justificación del importe total.

18. Derivar la acción de cobranza de los débitos, de un contribuyente, del Impuesto sobre bienes Inmuebles, sitios en Barbastro, sin recargo alguno hacia el titular actual.

19. Derivar la acción de cobranza de los débitos, de un contribuyente, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, sitios en Benasque, sin recargo alguno hacia el titular actual.

20. Liquidar la subvención concedida a la Asociación San Vicente de Paúl, mediante decreto n.º 1622, de 19 de junio de 2015, por importe de 3.720,35 euros y declarar la revocación parcial, por importe de 279,65 euros de la indicada subvención concedida a la citada Asociación con destino a “Adquisiciones desarrollo del programa (alimentos y productos de lavandería e higiene)”, al haberse incumplido la obligación de justificación del importe total señalado en el indicado decreto de concesión.

21. Dejar sin efecto la dedicación exclusiva asignada a la Diputada Provincial y portavoz del grupo del

Partido Popular doña Ana Isabel Alós López, por decreto núm. 1825, de 10 de julio de 2015, con efectos del día 8 de enero de 2016, consecuencia de la solicitud presentada por la interesada al haber sido elegida Diputada en el Congreso en las elecciones generales del día 20 de diciembre de 2015.

22. Autorizar a un interesado, para realizar las obras de cruce de la carretera provincial HU-V-8741 de Ilche-Terreu con una tubería de riego en el TM de Ilche.

23 y 24. Estimar los recursos, en relación con las devoluciones de ingresos indebidamente cargados en cuenta, más los intereses correspondientes, habiéndose detectado que se ha producido un error en los importes cargados en los recibos.

25. Proceder a la liquidación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Nueno para la “Restauración de una balsa en el entrono de Sabayés TM Nueno”, por importe de 7.082,75 euros correspondiente a la parte correctamente justificada, e iniciar el expediente de revocación parcial y declaración de la pérdida del derecho al cobro de 1.901,62 euros de la subvención concedida al Ayuntamiento de Nueno.

26. Proceder a la devolución del importe embargado a un contribuyente, más los intereses correspondientes, por pagos duplicados.

27. Proceder a la devolución, a varios contribuyentes, de los ingresos duplicados o excesivos que se han producido en la Diputación Provincial durante el mes de junio, advirtiendo que en el caso de existir deuda pendientes en la Tesorería correspondientes a los titulares indicados se procederá a la compensación de los importes correspondientes, como pago de los créditos existentes.

28. Estimar el recurso y reintegrar al solicitante el importe cargado en su cuenta, más los intereses correspondientes, relativo al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.

29. Autorizar a una funcionaria para jubilarse anticipadamente, y proceder a iniciar los trámites necesarios para el abono del premio por jubilación anticipada a los 63 años de edad.

30. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: “Modificación postes telefonía por el ensanche y mejora HU-V-2102 acceso a norte a Siresa (TM Valle de Hecho)”, por importe de la certificación final 3.261,64 euros.

31. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: “Acondicionamiento de accesos rurales de Barbués (TM Barbués)”, por importe de la certificación final 6.853,92 euros.

32. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: “Acondicionamiento de accesos rurales de Grañén (TM Grañén)”, por importe de la certificación final 17.566,85 euros.

33. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: “Acondicionamiento de caminos rurales en la Puebla de Castro (TM La Puebla de Castro)”, por importe de la certificación final 18.358,73 euros.

34. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: “Reparación y acondicionamiento de caminos del término municipal de Loscorrales por lluvias 2015. Camino Plasencia, Laliena, Lupiñen, Ortilla y otros (TM Loscorrales)”, por importe de la certificación final 28.966,76 euros.

35. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: “Reparación y acondicionamiento de caminos del término municipal de Lupiñen-Ortilla por lluvias. Caminos Almudévar, Valcervera, Alcamil, Plasencia y otros (TM lupiñen-Ortilla), por importe de la certificación final 29.631,70 euros.

36. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: “Acondicionamiento de accesos rurales de Lascellas-Ponzano (TM Lascellas-Ponzano)”, por importe de la certificación final 27.306,99 euros.

37. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: “Reparación y acondicionamiento de caminos rurales en Adahuesca: camino costales o Ballibiello, Azlor y caminos Cantariella e interconexiones (TM Adahuesca), por importe de la certificación final 12.136,92 euros.

38. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: “Acondicionamiento de accesos rurales de Almuniente (TM Almuniente)”, por importe de la certificación final 5.384,43 euros.

39. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: “Reparación de caminos Valfonda de Santa Ana y Torres de Barbués (TM Torres de Barbués)”, por importe de la certificación final 19.967,27 euros.

40. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: “Acondicionamiento de accesos rurales de Castelflorite (TM Castelflorite)”, por importe de la certificación final 11.650,67 euros.

41. Aprobar las bases que han de regir en la provisión, por libre designación, del puesto de Administrativo de Gabinete de Presidencia (RPT 144).

42 al 45. Proceder a la devolución, a varios contribuyentes, de los importes embargados, por ingresos duplicados más los intereses correspondientes.

46. Proceder a la liquidación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Sabiñánigo para la realización de la actividad: “Sabiñánigo más sostenible”, por importe de 817,96 euros, y declarar la revocación parcial y la consiguiente pérdida del derecho al cobro, dejando sin efecto el decreto n.º 1244, de fecha 13 de mayo de 2015, en lo relativo a esa parte de la subvención concedida de 3.082,04 euros al Ayuntamiento de Sabiñánigo.

47. Proceder a las liquidaciones de las siguientes subvenciones: Subvención al ayuntamiento de San Esteban de Litera para la realización de la actividad “VIII mes medioambiental”, por importe de 3.113,10 euros correspondientes a la parte correctamente justificada. Subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón de Sos para la realización de la actividad: “disfruta cuidando tu medio V”, por importe de 2.668,97 euros. Subvención concedida a la Comarca de la Litera para la realización de la actividad: “Un punto limpio, ¿y eso qué es?”, por importe de 2.847,31 euros. Declarar la revocación parcial y la consiguiente pérdida del derecho al cobro, dejando sin efecto el decreto n.º 1244, de fecha 13 de mayo de 2015, en lo relativo a esas

partes de las subvenciones concedidas.

48. Nombrar a una funcionaria interina en la categoría de administrativo, grupo C, subgrupo C1, en Tesorería (RPT n.º 44), dicho nombramiento surte efectos desde el día 13 de enero y su duración será hasta la provisión reglamentaria de la plaza o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

49. Anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Poleñino para la actividad: "Teatro", por importe de 700,00 euros, aprobada por decreto de presidencia n.º 1127, de 6 de mayo de 2015.

50. Anular las subvenciones concedidas a los Ayuntamientos de Fraga para la actividad: "Otoño musical", por importe de 3.280,71 euros de Loarre para la actividad. "Circuito de ciclismo Loarre 2015", por importe de 750,00 euros, de Pozán de Vero para la actividad: "Edición folletos culturales", por importe de 700,00 euros, de Pueyo de Santa Cruz para la actividad: "Jornadas de salud y carrera. Excluida merienda", por importe de 650,00 euros, de Senés de Alcubierre para la actividad: "Representación obras de teatro", por importe de 700,00 euros y Valle de Lierp para la actividad: "Teatro", por importe de 700,00 euros, todas ellas aprobadas por decreto de presidencia n.º 1127, de 6 de mayo de 2015.

51. Conceder al Ayuntamiento de Gurrea de Gállego el fraccionamiento de pago en 36 mensualidades, comenzando en diciembre de 2016 y finalizando en diciembre de 2018 y compensar el pago con el importe de los anticipos mensuales de la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

52. Conceder al Ayuntamiento de Benasque, el fraccionamiento de pago en 36 mensualidades, comenzando en diciembre de 2016 y finalizando en diciembre de 2018 y compensar el pago con el importe de la liquidación anual del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

53. Proceder a la compensación económica establecida en la cláusula 3.º de las Adendas al Convenio Marco de Cooperación para la implantación y mantenimiento del programa "Diputación Digital de Huesca" con cualquier cantidad que la Diputación Provincial de Huesca tenga que abonar al municipio por diversos conceptos, correspondientes a la aportación de los ayuntamientos al coste de conectividad, mantenimiento y dinamización de cada telecentro del año 2015.

54. Aprobar las bases que han de regir en los concursos de méritos para la provisión de los puestos de trabajo de Negociado Recaudación Voluntaria (RPT n.º 47), Jefe de Negociado de Tasas y Precios Públicos (RPT n.º 313), Jefe de Negociado de Unidad Central de Embargos (RPT n.º 280), Jefe de Negociado de Tesorería (RPT n.º 41) y Jefe de Negociado Unidad Administrativa (RPT n.º 324) de la Diputación Provincial de Huesca.

55. Proceder a las liquidaciones y declaración de la pérdida del derecho al cobro de varias subvenciones concedidas a diversos ayuntamientos y comarcas para el programa "Actividades de educación y difusión medioambiental 2015".

56. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Banastás, en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado n.º 314/2015, y designar a los letrados de los servicios jurídicos de asistencia municipios de la Corporación, para llevar a cabo dicha defensa.

- 57.** Derivar la acción de cobranza de los débitos, de un deudor, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, sin recargo alguno hacia el titular actual, sitios en Huesca.
- 58.** Clasificar las proposiciones presentadas al expediente de contratación relativo al contrato de servicios de mantenimiento de la Aplicación de Gestión de Nóminas y Personal, así como del Portal del Empleado, y requerir a la empresa Gestión Cuatrocientos, SL, por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa.
- 59.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: “Ensanche y mejora del acceso norte a Siresa (TM Valle de Hecho)”, por un importe de la certificación final 79.671,11 euros.
- 60.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: “Ensanche y memora HU-V-2131 Siresa-Casa Forestal”. Anualidad 2013, por un importe de la certificación final 162.646,58 euros.
- 61.** Devolver a la Asociación Cultural Tierra AC, la garantía definitiva constituida en aval bancario con motivo del contrato relativo a la prestación de los servicios de gabinete de comunicación de los festivales programados por la Diputación provincial de Huesca (Pirineos Sur” y “Camino de Santiago”), por importe de 3.160,00 euros.
- 62.** Anular la subvención concedida a la Sociedad Deportiva Huesca, para la realización de la actividad “Temporada 2014/15: Liga de fútbol juvenil división de honor”, por importe de 6.000,00 euros, aprobada por decreto de presidencia n.º 2961, de 9 de noviembre de 2015 por no haber aceptado la concesión de la subvención.
- 63.** Cancelar la garantía definitiva de 395,98 euros constituida por Proyectos y Obras 2010 SLU, en garantía de ejecución de la obra: “Ensanche y mejora acceso principal de Alberuela de Laliena (TM Abiego)”, para su devolución al titular.
- 64.** Dejar constancia de las liquidaciones tributarias derivadas de las actas de conformidad que se han entendido producidas durante el año 2015 por la presidencia de la Corporación, que se han incoado en la Sección de Inspección de Tributos Locales.
- 65.** Dejar constancia de las resoluciones de los expedientes sancionadores derivados de actas de inspección incoadas de la Sección de Inspección de Tributos Locales, dictadas durante el año 2015 por la Presidencia de la Corporación
- 66.** Aprobar la realización del gasto relativo a la contratación del suministro de 2 cortafuegos avanzados UTM Sophos XG-330 con protección de servidores para trabajar simultáneamente en modo activo-pasivo y 250 licencias de uso del programa antivirus Sophos Cloud Endpoint Protection Advanced para proteger la infraestructura informática de la Diputación Provincial, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Computer Huesca SL, por un importe de 11.098,73 euros, IVA incluido.
- 67.** Anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Salas Bajas para dotaciones documentales, por importe de 550,00 euros, aprobada por decreto de presidencia n.º 1091, de 4 de mayo de 2015.

68. Anular las subvenciones concedidas, para promoción de la lectura y otras actividades en bibliotecas, a los ayuntamientos de Castejón de Monegros, por importe de 1890,00 euros, Estadilla, por importe de 200,00 euros y Vencillón por importe de 500,00 euros, aprobadas por decreto de presidencia n.º 1090, de 4 de mayo de 2015.

69. Asumir la defensa jurídica, y en su caso la representación del Ayuntamiento de Arguis, en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario n.º 335/2015, y designar a los letrados de los servicios jurídicos de asistencia a municipios de la Corporación, para llevar a cabo dicha defensa.

70. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: "Acondicionamiento y reparación de daños por lluvias en los caminos del término municipal de Ferrarúa (TM Perarrúa)", por importe de la certificación final de 16.425,96 euros.

71. Aceptar la renuncia de la Asociación de Ampa Santo Domingo Savio/Salesianos de Monzón a la subvención concedida por decreto de presidencia n.º 2003, de 29 de julio de 2015, para actividades culturales 2015.

72. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por Pryobra 2010, SLU contratista de la obra: "Conducción de aguas desde la localidad de Noales a Sesa. Última fase de la conducción de aguas de la Mancomunidad de Vadiello (TT.MM. Noales y Sesa)".

73. Proceder a las liquidaciones y declarar la pérdida del derecho al cobro de varias subvenciones concedidas a diversos ayuntamientos para la recuperación de espacios degradados y recuperación de parques públicos, jardines y zonas verdes para el año 2015.

74. Liquidar la subvención concedida al Banco de Alimentos de Huesca, mediante decreto n.º 2929, de 9 de noviembre de 2015, declarar la revocación parcial, por importe de 1.831,59 euros de la indicada subvención concedida a la citada Asociación con destino a "compra de mobiliario de oficina y aparato de aire acondicionado", al haberse incumplido la obligación de justificación del importe señalado en el indicado decreto de concesión.

75. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: "Acondicionamiento de cunetas de la carretera HU-V-9323-Caladrontes (TM de Benabarre)", por importe de la certificación final de 8.628,21 euros.

76. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: "Presupuesto para la ejecución de defensa en desprendimiento acceso a Sarsa de Surta (TM de Ainsa-Sobrarbe)", por importe de la certificación final: 18.206,39 euros.

77. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: "Acondicionamiento de accesos rurales de Hoz y Costean (TM de Hoz y Costean)", por importe de la certificación final 29.597,14 euros.

78. Proceder a la baja de varios recibos relativos al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, sitios en Jaca, y a la anulación de las actuaciones realizadas y acceder a la devolución más los correspondientes intereses de demora y practicar liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios al nuevo titular.

79. Acceder a la devolución por el principal abonado, relativo al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, finca sita en Tamarite de Litera, más los correspondientes intereses de demora y practicar liquidación por el mismo concepto y objetos tributarios de los ejercicios no prescritos a los nuevos titulares

80. Aceptar la renuncia de la Asociación de Amas de Casa Santa Águeda de Sena a la subvención concedida por decreto de presidencia n.º 2003, de 29 de julio de 2015, para actividades culturales 2015, dentro del programa de subvenciones para actividades culturales de las asociaciones y entidades de la provincia de Huesca en el año 2015.

81. Acceder a la devolución por el principal abonado, relativo al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, finca sita en San Miguel de Cinca, más los correspondientes intereses de demora, y practicar liquidación de los ejercicios no prescritos por el mismo concepto y objeto tributario, al nuevo titular.

82 y 83. Proceder a la baja y anulación de las actuaciones realizadas, relativo al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, finca sita en Broto, y acceder a la devolución por el principal abonado, más los correspondientes intereses de demora, y practicar liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio al nuevo titular.

84. Acceder a la devolución por el principal abonado, más los correspondientes intereses de demora, relativo al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, correspondiente a las fincas sitas en Fraga.

85 y 86. Proceder a la baja y a la anulación de las actuaciones realizadas, relativo al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y acceder a la devolución por el principal abonado, más los correspondientes intereses de demora.

87. Acceder a la devolución por el principal abonado, relativo al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica correspondiente a la finca sita en Tamarite de Litera, más los correspondientes intereses de demora y practicar la liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios al nuevo titular.

88. Acceder a la devolución por el principal abonado, relativo al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, correspondiente a la finca sita en Alcalá del Obispo, más los correspondientes intereses de demora.

89. Practicar la compensación entre la deuda contra el Ayuntamiento de Baells, por un importe total de 6.290,52 euros, a favor de la Corporación, en concepto de Anticipos sin Interés 2014, y los créditos reconocidos a favor del citado Ayuntamiento en concepto de Subvención con destino: "Rehabilitación parcial de edificio público decreto 1816/15", por importe de 43.977,76 euros en la parte concordante que asciende a 6.290,52 euros.

90. Designar a una funcionaria, perteneciente a la escala de habilitación de carácter estatal, subescala de secretaría-intervención, adscrita a los servicios jurídicos de asistencia a municipios, para que se haga cargo, en comisión circunstancia, de las funciones de Secretaria-Intervención de la agrupación secretarial de Nueno, Igríes y Arguis.

- 91.** Renunciar a la celebración del contrato consistente en el suministro de una plataforma de telefonía para la Diputación Provincial de Huesca, por distintos motivos de interés público.
- 92.** Aprobar, con efectos 30 de diciembre de 2015, las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente, por un importe total de 5.086,82 euros.
- 93.** Aprobar, con efectos 30 de diciembre de 2015, las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente, por un importe total de 510,00 euros.
- 94.** Proceder a la baja de varios documentos cobratorios relativos al Impuesto sobre Bienes Inmuebles y acceder a la devolución de varias cantidades, más los correspondientes intereses de demora.
- 95.** Desestimar la solicitud, de un contribuyente, solicitando la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por haber sido transferido a otro titular.
- 96.** Aprobar, con efectos 31 de diciembre de 2015, las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente , por un importe total de 1.489.546,70 euros.
- 97.** Ratificar, lo acordado por el Ayuntamiento de Peraltilla, concediendo la exención solicitada por un contribuyente, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- 98.** Aprobar las compensaciones correspondientes a las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, que se incluyen en la remesa 2016/28, y devolver a los sujetos (73 titulares) y por el importe (17.098,02 euros más los correspondientes intereses de demora).
- 99.** Aprobar las compensaciones correspondientes a las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica que se incluyen en la remesa 2016/28 y devolver a los sujetos (1 titular) y por el importe (317,69 euros más los correspondientes intereses de demora).
- 100.** Reprogramar la financiación de la obra: "Refuerzo de firme Plan-Gistaín (TT.MM. Plan, san Juan de Plan y Gistaín)", por un importe de adjudicación 294.295,22 euros, IVA incluido.
- 101.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: "Acondicionamiento de accesos rurales de Salas Altas (TM de Salas Altas)", por importe de la certificación final 7.020,95 euros.
- 102.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: "Acondicionamiento de accesos rurales de Laperdiguera (TM de Laperdiguera)", por importe de la certificación final 18.718,70 euros.
- 103.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: "Presupuesto de reparación de caminos en Tolva (TM Tolva)", por importe de la certificación final 12.850,20 euros.

104. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: "Acondicionamiento de accesos rurales de Gurrea de Gállego (TM de Gurrea de Gállego), por importe de la certificación final 27.818,87 euros.

105. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: "Acondicionamiento de accesos rurales de Argavieso (TM Argavieso)", por importe de la certificación final 5.120,28 euros.

106. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: "Acondicionamiento y reparación de daños por lluvias en los caminos del término rural de Canfranc (TM de Canfranc)", por importe de la certificación final 17.752,67 euros.

107. Aprobar el gasto relativo al contrato menor del servicio de impresión y organización general de los premios con la empresa 134 Diseño, Publicidad y Marketing SL, por un importe de 3.050,00 euros, IVA no incluido.

108. Acceder a la devolución a un contribuyente, de diversas cantidades relativas al Impuesto sobre Actividades Económicas, más los intereses legales devengados, y anular recibos.

109 al 114. Acceder a la devolución, a un contribuyente, correspondiente a la parte de la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas, de los trimestres naturales en los que no se ha ejercido la actividad.

115. Anular varios recibos relativos al Impuesto de Actividades Económicas, y aprobar nuevas liquidaciones, reconocer el derecho a la devolución de los recibos abonados y anulados y compensar los importes con los de las nuevas liquidaciones practicadas y acceder a la devolución de 13.065,80 euros más los intereses de demora generados resultados de la compensación.

116. Anular un recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas, vista la resolución de la Administración Tributaria Estatal en la que se informa el error en la asignación de 420 vitrinas, con efectos desde el 1 de enero de 2011.

117al 120. Acceder a la devolución del Impuesto de Actividades Económicas, a las partes de las cuotas de los trimestres naturales en los que no se ha ejercido la actividad.

121. Conceder, a un contribuyente, la bonificación en el Impuesto de Actividades Económicas, por considerar que el titular cumple con los requisitos establecidos para acogerse al beneficio fiscal.

122. Cancelar varios anticipos de caja fija de la Diputación Provincial de Huesca.

123. Proceder a la devolución de varias cantidades relativas al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por haber causado baja en la Jefatura Provincial de Tráfico.

124. Proceder a la devolución de varias cantidades relativas al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por exenciones o bonificaciones.

125 y 126. Suprimir las exenciones en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, a los vehículos de dos titulares, y conceder las exenciones solicitadas para otros vehículos de su propiedad.

127. Nombrar a un funcionaria interina en la categoría de Administrativo, grupo C, subgrupo C1m en la Unidad Central de Gestión Tributaria (RPT n.º 43). Dicho nombramiento surte efectos desde el día 18 de enero y su duración será hasta la provisión reglamentaria de la plaza o hasta que la Corporación considere que ya no existen razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

128. Designar a los miembros del Comité de Implantación a los Codirectores del proyecto de implantación de un sistema de información para la gestión, inspección y recaudación de tributos locales y demás ingresos de derecho público.

129. Aceptar la renuncia de la Asociación Musical Chicoten de Sabiñánigo a la subvención concedida por decreto de presidencia n.º 2003, de 29 de julio de 2015, para actividades culturales 2015, dentro del programa de subvenciones para actividades culturales de las asociaciones y entidades de la provincia de Huesca en el año 2015, por importe de 1.000,00 euros.

130 y 131. Suprimir las exenciones en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, a los vehículos de dos titulares, y conceder las exenciones solicitadas para otros vehículos de su propiedad.

132 y 133. Conceder la bonificación del 100% en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por tener una antigüedad superior a 25 años.

134. Conceder, a varios titulares, la exención solicitada en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por tener sus titulares la condición de discapacitado.

135. Proceder a la liquidación de la subvención concedida a la Comarca de la Ribagorza para la "Realización de actividades ambientales en casa Battle (Montfalcó)", por importe de 6.000,00 euros, e iniciar el expediente de revocación parcial y declaración de la pérdida del derecho al cobro de 4.000 euros de la subvención concedida a la Comarca de la Ribagorza.

136. Nombrar a una funcionaria interina al objeto de ocupara el puesto de Técnico Medio de Comunicación en Medios Electrónicos de los Servicios informáticos de la Corporación (RPT n.º 314). Su duración será hasta la provisión reglamentaria de la plaza o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

137 al 145. Proceder a la devolución, a varios contribuyentes, de ingresos duplicados o excesivos, que se han producido en la Diputación Provincial.

146. Conceder, a un contribuyente, el fraccionamiento de pago en 2 mensualidades relativo al Impuesto de Actividades Económicas.

147. Designar a un Ingeniero Industrial (RPT n.º 232) para el desempeño temporal, en comisión de servicio, del puesto de Jefe de Sección de Mantenimiento y Patrimonio (RPT 329), hasta la provisión reglamentaria

del puesto, o hasta que la Corporación considere que no existen las razones de urgencia que motivaron su cobertura interina.

148 al 151. Conceder la exención solicita, por varios contribuyentes, para sus vehículos por tener reconocida sus titulares la condición de discapacitados.

152. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: "Adecuación accesos rurales La Fueva. Anualidad 2015, por importe de la certificación final: 81.190,52 euros.

153 al 154. Conceder, a varios contribuyentes, la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por tener una antigüedad superior a 25 años los vehículos.

155. Desestimar, a varios contribuyentes, la solicitud, de bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica por tener una antigüedad superior a 25 años sus vehículos.

156. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente por un importe total de 601,88 euros.

157. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Oscense (ARO), mediante decreto n.º 1623, de 19 de junio de 2015, por un importe de 4.066,86 euros, y declarar la revocación parcial, e iniciar expediente de reintegro de la cantidad, por importe de 1.933,14 euros de la indicada subvención a la citada Asociación, con destino a "Proyecto de Nutrición y Fisioterapia: Come y disfruta", al haberse incumplido la obligación de justificación del importe señalado en el indicado decreto de concesión.

158. Aprobar las liquidaciones definitivas de los precios públicos por la prestación del servicio de recogida , albergues, tratamientos sanitarios y otros, de los perros vagabundos y sueltos en los municipios de la provincia.

159. autorizar a una funcionaria interina a una reducción de dos horas diarias en su jornada habitual, por guarda legal de hijo menor de doce años.

160. Constituir los anticipos de Caja Fija de la Diputación Provincial de Huesca y del Instituto de Estudios Altoaragoneses, a favor de los habilitados.

161. Cancelar la garantía definitiva constituida en garantía de ejecución de la obra: "Mejora del abastecimiento y distribución del agua del TM del Bisaurri. 2.ª fase (TM Bisaurri)".

162 al 164. Proceder a la devolución, a varios contribuyentes, de diversas cantidades, por haber causado baja en la Jefatura Provincial de Tráfico.

165. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditados

documentalmente, por un importe total de 2.420,00 euros.

166. Anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Velilla de Cinca para la realización de la actuación de Javier Segarra con el espectáculo enrabiado, por un importe de 450,00 euros, dentro del programa del circuito de artes escénicas y musicales de Aragón en 2015, aprobada por decreto de presidencia n.º 1539, de fecha 12 de junio de 2015.

167. Anular varias subvenciones concedidas a los Ayuntamientos para inversiones y equipamiento cultural de las entidades locales de la provincia de Huesca en 2015.

168. Aprobar el gasto relativo al servicio de información turística sobre la provincia de Huesca en la feria FITUR 2016 que se celebrará en Madrid del 20 al 24 de enero, mediante una persona, adjudicando dicho contrato menor a la empresa C&P Comunicación y Protocolo, por un importe total de 2.473,00 euros, IVA no incluido.

169. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: "Suministro de biona en el camino HU-V-2131 de acceso a Siresa (TM Valle de Hecho)", por un importe total de la obra certificada.

170. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: "Acondicionamiento y reparación de daños por lluvias en los caminos del término municipal de Capella (TM Capella)", por un importe de la certificación final: 26.488,11 euros.

171. Proceder al pago de la 2.ª parte de la subvención concedida al Ayuntamiento de Berbegal "Reurbanización de la plaza España y plaza constitución Fases I y II".

172. Aprobar el gasto relativo al contrato menor de servicios para la organización, coordinación y ejecución del evento Trufa-Te a realizar en Binéfar el día 27 de febrero de 2016, y adjudicar el contrato menor a David Secorún Campos, por importe de 4.600 euros, sin IVA incluido.

173. Aprobar el ingreso mensual, a cuenta, del pago de las cuotas de la Seguridad Social, con un importe del total de códigos de cuenta durante el ejercicio 2016, por un importe de 221.796 euros mensuales.

174. Proceder a la liquidación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Barbastro para la realización de "Actividades de sensibilización ambiental y desarrollo sostenible", por importe de 1.233,06 euros, y declarar la revocación parcial y consiguiente pérdida del derecho al cobro dejando sin efecto el decreto n.º 1244, de fecha 13 de mayo de 2015, en lo relativo a esa parte de la subvención concedida de 7.566,94 euros al Ayuntamiento de Barbastro.

175. Admitir los escritos de los ayuntamientos de Colungo, Olvera, Peraltilla y Salas Bajas y cesar el funcionamiento de sus telecentros con efectos de 31 de diciembre de 2016 y admitir la solicitud del Ayuntamiento de Abiego y reabrir el telecentro de Alberuela de la Liena con efectos de 1 de enero de 2016 y aprobar las addendas al Convenio marco de cooperación para la implantación y el mantenimiento del programa "Diputación Digital de Huesca" para la cofinanciación del coste de los servicios de conectividad, mantenimiento y dinamización de los telecentros.

176. Derivar la acción de cobranza de los débitos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de un deudor, sin recargo alguno hacia el titular actual, correspondiente a las fincas sitas en Jaca.

177. Proceder a la anulación del expediente de derivación, por prescripción del derecho para exigir el pago de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pertenecientes al municipio de Monzón.

178. Aprobar el gasto relativo al servicio de teleasistencia domiciliaria prestado por la Diputación Provincial de Huesca, adjudicando dicho contrato menor a Cruz Roja Española, por un importe de 17.186,40, exento de IVA.

179. Anular la subvención concedida a la asociación cultural folclórica San Jorge de Belver de Cinca para la realización de la actividad intercambio cultural con un grupo folclórico, por un importe de 400,00 euros dentro del programa de actividades culturales de las asociaciones en el año 2015, por incumplimiento de las obligaciones impuestas a los beneficiarios.

180. Proceder a la liquidación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Pertusa para la realización de la actividad: "Recuperación mediambiental de espacios degradados en Pertusa", por importe de 22.656,72 euros, y declarar la revocación parcial y la consiguiente pérdida del derecho al cobro.

181. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente , por un importe total 985.136,83 euros

182. Iniciar expediente para la declaración de la pérdida del derecho al cobro de las subvenciones concedidas a los ayuntamientos para las obras incluidas en el Plan Provincial de 2015, por no haber remitido los certificados de adjudicación y documentación complementaria que acredite que estos ayuntamientos han procedido a la contratación de las siguientes obras : "Ayuntamiento Beranuy (n.º obra 42/15-1), Ayuntamiento Jasa (n.º obra 99/15-1)".

183. Aprobar la realización del gasto menor relativo al espacio para la instalación del stand de la Diputación Provincial de Huesca en el salón del deporte y turismo de montaña STM 2016, que se celebrará en Lleida del 12 al 14 del próximo mes de febrero, con Fira de Lleida (Fundación la Fira de Lleida), por un importe de 4.160,00 euros, IVA no incluido.

184. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de "Corrección de deslizamiento Sieste-San Margín (TM Boltaña)", por un importe de la certificación final 32.349,24 euros.

185. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de construcción de un muro en los accesos a Banastón, barrio de San Ciprian (TM Aínsa-Sobrarbe), por un importe de la certificación final de 14.000,09 euros.

186. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: "Acondicionamiento HU-V-3003 estación de Orna a Javierrelatre (TM Caldearenas)", por importe de la certificación final 612.346,97 euros.

- 187.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: “Acondicionamiento acceso a Pedruel desde la Hu-341 (TM Biere)”, importe de la certificación final 128.185,23 euros.
- 188.** Cancelar la garantía definitiva de 13.757,06 euros constituida por Vialex Constructora Aragonesa SA, en garantía de ejecución de la obra. “Mejora de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento del municipio de Seira (TM Seira)”.
- 189.** Aprobar el pago a los ayuntamientos de la liquidación de la recaudación voluntaria del IAE correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2015.
- 190.** Autorizar a un funcionario para viajar, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo) a Madrid los días 20 y 21 de enero de 2016 a la feria FITUR.
- 191.** Anular varias subvenciones concedidas a distintas asociaciones, por decretos de presidencia n.º 2003, de fecha 29 de julio de 2015.
- 192.** Nombrar a un funcionario Jefe de Negociado de Régimen Interior y Bienestar Social (RPT n.º 9), al que le corresponde el nivel 21 de complemento de destino.
- 193.** Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio de seguridad de los edificios y vigilancia de la sede de la Diputación Provincial de Huesca, por un valor estimado del contrato de 373.286,70 euros, IVA excluido.
- 194.** Liquidar la subvención concedida a la Universidad de Zaragoza, mediante decreto n.º 3.512, de 17 de diciembre para el desarrollo del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo de la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca, por importe de 11.592,47 euros e iniciar expediente de revocación parcial con la consiguiente pérdida del derecho al cobro de 20.407,53 euros.
- 195.** Asumir a defensa jurídica, y en su caso, la representación del Ayuntamiento de Hoz de Jaca, en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario n.º 309/2015, y designar a los letrados de los servicios jurídicos de asistencia a municipios de esta Corporación, para llevar a cabo dicha defensa.
- 196.** Modificar la designación del funcionario que actúa como secretario de la mesa de contratación del servicio de obras públicas y patrimonio y servicio de cooperación, planes y asistencia técnica y la designación de los técnicos componentes de las mesas de contratación de la Diputación Provincial.
- 197.** Aprobar el pago a los ayuntamientos de la liquidación de la recaudación voluntaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2015.
- 198.** Revocar, con la consiguiente pérdida de derecho al cobro de la subvención de 9.447,69 euros, concedida al Ayuntamiento de Perarrúa mediante decreto n.º 1.739, de 1 de julio pasado, para la actuación. “Realización de infraestructuras turísticas en el término municipal de Perarrúa”, por incumplimiento del objeto de la subvención, al no haberse ejecutado la totalidad de la actuación.

199 y 200. Autorizar a una funcionaria para disfrutar, a partir del día 1 de febrero de 2016, de una reducción de dos horas diarias en su jornada habitual, por guarda legal de hijo menor de doce años.

201. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente, por importe total de 3.000,00 euros.

202. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio de prospección arqueológica consecuencia de la ejecución de las obras de ensanche y mejora acceso a Lamata-Arcusa, A-2205 adjudicando dicho contrato menor a doña Julia Justes Floria.

203. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: "Acondicionamiento de accesos rurales de Loarre (TM Loarre)", por importe de la certificación final 22.695,99 euros.

204. Prorrogar el contrato, de fecha 23 de enero de 2015, formalizado con la empresa Productos de Peralta SC, relativo a la adquisición y transporte de cloruro sódico para vialidad invernal en la provincia de Huesca, por el período de un año, por un importe total de 302.500,00 euros, IVA incluido.

205. Aprobar la cuota correspondiente al año 2016, en concepto de aportación de la Diputación Provincial de Huesca a la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, por importe de 35.665,44 euros.

206. Anular la subvención directa concedida a la asociación Animahu de Huesca para la realización de la actividad Festival Mundial de Circo y Animación Animahu, por importe de 1.500,00 euros, dentro del programa de actividades culturales de las asociaciones en el año 2015, por incumplimiento de la obligación de justificar.

207. Dejar sin efecto la contratación, a tiempo parcial, de un trabajador relevista, por jubilación parcial de un funcionario.

208. Clasificar las proposiciones presentadas relativo a la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad de la obra "Mejora abastecimiento de Sabiñánigo y sus núcleos Castiello de Guarga (TM Sabiñánigo)", y requerir a la empresa Constructora del Sobrarbe Almunia, SL, por ser el licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa.

209. Conceder, a un contribuyente, la bonificación del 75% en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a varios vehículos, a partir de 2016, por tener una antigüedad superior a 25 años.

210 y 211. Conceder, a dos contribuyentes, la bonificación del 75% en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por vehículos eléctricos e híbridos.

212. Aprobar los convenios de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y las siguientes comarcas de la provincia: Alto Gállego, Bajo Cinca, Cinca Medio, Hoja de Huesca, Jacetania, la Litera, Los

Monegros, Ribagorza, Sobrarbe y Somontano de Barbastro, para la realización conjunta de actuaciones de vialidad invernal de las carreteras municipales y provinciales en el ámbito comarcal respectivo.

213. Conceder, a varios contribuyentes, la exención de varios vehículos en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por tener acreditada la condición de discapacitados.

214 al 216. Conceder la exención, solicitada, por varios contribuyentes, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por tener reconocida la condición de discapacitados.

217. Conceder, a un contribuyente, la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por tener una antigüedad su vehículo superior a 25 años.

218. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: "Acondicionamiento acceso a Orante (TM Jaca)", por importe de la certificación final 35.828,22 euros.

219 y 220. Conceder, a varios contribuyentes, la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por tener una antigüedad su vehículo superior a 25 años.

221. Proceder a la data, por prescripción del derecho para exigir el pago de las deudas, en ejecutiva, por diversos conceptos tributarios, pertenecientes a diferentes municipios y por la cantidad total 130.820,57 euros.

222. Proceder a la liquidación de varias subvenciones para la adquisición de material de los parques de protección civil y extinción de incendios y la adquisición de material para dichos parques.

223. Proceder a la liquidación y declarar la pérdida del derecho al cobro de varias subvenciones relativa a la convocatoria de subvenciones para el mantenimiento de los parques de protección civil y extinción de incendios de comarcas y ayuntamientos de la provincia de Huesca.

224. Aprobar el gasto relativo a la adquisición del seguro de asistencia de la unidad de almacenamiento informático EMC VNXe3150 de la Diputación Provincial de Huesca, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Cinalli Consulting, por un importe de 5.428,99 euros, IVA no incluido.

225. Liquidar la subvención concedida al Colegio Concertado San José de Calasanz Escuelas Pías Emaús, Barbastro, mediante decreto n.º 2428, de 24 de septiembre de 2015, por un importe de 6.582,07 euros y declarar la revocación parcial, por importe de 417,93 euros, de la indicada subvención con destino: "Transporte de los alumnos del aula de FPB –cocina y restauración- de sus lugares de residencia al aula sita en Peralta de la Sal. Curso 2014/2015".

226. Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Berbegal, y encargar a la Ingeniera Industrial la asistencia técnica para el control del ahorro energético y del cumplimiento de las condiciones por el contratista del contrato de servicios energéticos en el municipio.

227. Aprobar el gasto relativo al suministro de turba para el vivero provincial durante el año 2016, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Comercial de servicios Agrigan SA, por un importe de 7.410,00 euros, IVA no incluido.

228. Autorizar al Ayuntamiento de Chimillas para cruzar la carretera provincial HU-V-3141, el día 13 de marzo de 2016, con motivo de la celebración de la prueba deportiva "I Trail Solidario de Chimillas".

229. Autorizar a Telefónica de España, SAU para ejecutar las obras solicitadas de cruce de la carretera provincial HU-V-2101 de acceso a Santa Engracia de Jaca, por instalación de un nuevo cable de fibra óptica para dar cobertura al municipio de Berdún.

230. Anular las liquidaciones practicadas a los anuncios relacionados, aprobar nueva liquidación de la tasa por la prestación del servicio del Boletín Oficial de la Provincia y, en su caso, reconocer el derecho a la devolución de los interesados de las cantidades ingresadas indebidamente.

231. Realizar las liquidaciones de las subvenciones concedidas a varios ayuntamientos dentro de la convocatoria para la concesión de ayudas para la conservación y rehabilitación de viviendas por parte de los ayuntamientos de la provincia de Huesca, con destino a alojamiento de nuevos residentes, para el año 2015, dentro del programa para el impulso demográfico en la provincia de Huesca año 2015.

232. Aprobar el gasto relativo a la contratación del suministro de los materiales de promoción para el evento Trufa-te, y adjudicar el contrato a Naya Casanova SL (Veintiocho estudio creativo), por un importe total de 12.070 euros, IVA excluido.

233. Aprobar, con efectos 31 de diciembre de 2015, las certificaciones de obra o los documentos de que acreditan la conformidad, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente, por importe total de 534.799,06 euros.

234. Contratar los servicios de un administrativo interino al objeto de suplir la jubilación parcial de un funcionario. Dicha contratación, a tiempo parcial, se formaliza en la modalidad de contrato de relevo.

235. Proceder a la data en concepto de otros motivos por escasa cuantía de los valores en ejecutiva, pertenecientes a diversos municipios.

236. Aprobar la relación de aplazamientos y fraccionamientos de pago solicitados en el mes de diciembre por varios contribuyentes.

237. Proceder a la data de los valores en ejecutiva, por diversos conceptos tributarios, pertenecientes a diversos municipios.

238. Autorizar a Telefónica de España, SAU para ejecutar las obras solicitadas de cruce de la carretera provincial HU-V-6401, por instalación de un nuevo cable de fibra óptica para dar cobertura al municipio de Laspuña.

239 al 241. Conceder la exención solicitada por varios contribuyentes en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por tener reconocida la condición de discapacitado.

242. Conceder la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y proceder a la baja y anulación de las actuaciones realizadas.

243 al 247. Proceder a la baja, solicitada por varios contribuyentes, en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y a la anulación de las actuaciones realizadas.

248. Proceder a revisar la aportación mensual de la Diputación Provincial de Huesca ejercicio 2016, que se abona al Centro San Juan de Dios de Almacellas (Lérida), por la atención de un deficiente psíquico, y solicitar al Instituto Aragonés de Servicios Sociales se hagan cargo de las estancias de dicho acogido, por carecer esta Diputación de competencias en esta materia.

249. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio para la redacción del proyecto de la obra: "Mejora de las redes de distribución de agua y saneamiento de Graus y núcleos del municipio (TM Graus)", adjudicando dicho contrato menor a Altoaragonesa de Ingeniería Civil SLP, por un importe total de 11.253,00 euros, IVA incluido.

250. Adjudicar a la empresa Gestión Cuatrocientos SL la contratación del servicio de mantenimiento de la Aplicación de Gestión de Nóminas y Personal así como del portal del empleado42.de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe de 42.562,36 euros, IVA incluido.

251 y 252. Proceder a la baja, solicitada por dos contribuyentes, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y a la anulación de las actuaciones realizadas.

253 y 254. Proceder a la baja de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de dos contribuyentes, y la anulación de las actuaciones realizadas, y conceder una bonificación en las cuotas íntegras y practicar nuevas liquidaciones aplicando los beneficios fiscales concedidos y compensando los importes abonados.

255 Desestimar la solicitud, a una parroquia, de la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles al no estar destinado a su uso religioso.

256. Desestimar, a un contribuyente la devolución del Impuesto sobre Bienes Inmuebles .

257. Conceder una bonificación en la cuota íntegra del ejercicio 2016 en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles , por ostentar a condición de titular de familia numerosa.

258. Rectificar el decreto 3529/2015 en cuanto a los datos identificativos del solicitante del escrito que inició el expediente y municipio y ejercicios a liquidar del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

259. Proceder a la baja del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de un contribuyente, y a la anulación de actuaciones realizada y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio con

los datos correctos.

260. Conceder, a un contribuyente, una bonificación en la cuota íntegra del ejercicio 2015, y proceder a la baja de un recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, practicar nueva liquidación aplicando el beneficio fiscal concedido por familia numerosa compensando la deuda abonada.

261. Conceder una prórroga a dos investigadores, al amparo de la convocatoria y de las bases de los premios, becas de investigación en materia de medio ambiente año 2014.

262 y 263. Conceder, a dos contribuyentes, una bonificación en la cuota íntegra del ejercicio 2015, y proceder a la baja de un recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, practicar nueva liquidación aplicando el beneficio fiscal concedido por familia numerosa compensando la deuda abonada.

264. Contratar, a un alumno, con efectos del día 26 de enero de 2016 al 31 de mayo de 2016, en la modalidad de contrato de formación, los servicios de alumno-trabajador del taller de empleo "Sistemas de Gestión de la información local".

265. Realizar la liquidación de 4.539,84 euros de la subvención concedida al Ayuntamiento de Canfranc, mediante decreto nº 1218, para gastos corrientes derivados de la celebración de la Feria Medieval y la Feria Transfronteriza de Canfranc 2015, e iniciar expediente de revocación parcial, y conceder un plazo para poder alegar o presentar documentación en defensa de sus intereses.

266. Realizar la liquidación de 12.006,49 euros de la subvención concedida al Ayuntamiento de Sariñena, mediante decreto nº 1218, para gastos corrientes derivados de la celebración de Femoga y Avenatur 2015, e iniciar expediente de revocación parcial. y conceder un plazo para poder alegar o presentar documentación en defensa de sus intereses.

267. Aprobar las nóminas del mes de enero de 2016 del personal funcionario, laboral y eventual de la Diputación, por un total de 539.067,93 euros.

268. Aprobar las nóminas del mes de enero de 2016 del personal de los órganos representativos de la Diputación, por un total de 81.630,66 euros.

269. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio de redacción de proyecto de acondicionamiento acceso noroeste a fiscal, adjudicando dicho contrato menor a Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo SL (Proimur, SL). Por importe de 2.964,50 euros, IVA incluido.

270. Aprobar el ingreso a los Ayuntamientos el importe de la liquidación obtenida por la recaudación ejecutiva del mes de enero 2016.

271. Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio de limpieza de las dependencias de la Diputación Provincial de Huesca, motivado por tratarse de un trabajo que por sus características no puede ser realizado por personal de la Corporación, por un valor estimado de 647.664,12 euros.

272. Aprobar la certificación final del contrato de la obra "Contención de taludes y drenajes en la localidad de Villacarli (TM Torre de la Ribera)", por un importe de la certificación final 19.367,94 euros.

273. Conceder a Domec, contratista de la obra "Reforma y refuerzo de la infraestructura primaria de abastecimiento de agua Benasque. Año 2014 . Adenda nº 1 (TM de Benasque)" una ampliación del plazo de ejecución de tres meses.

274. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio de vigilancia ambiental en la obra: "Ensanche y mejora HU-V-2131", adjudicando dicho contrato menor a Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, SL (Proimur, SL), por un importe de 2.541 euros, IVA incluido.

275. Asumir defensa jurídica, y en su caso, representación Ayuntamiento de Perarrúa, en el recurso contencioso administrativo procedimiento ordinario 350/2015, y designar a los letrados de los servicios jurídicos de asistencia a municipios de la Corporación para llevar a cabo dicha defensa.

276. Autorizar a una funcionaria para asistir al curso II Curso de Truficultura Práctica, a celebrar en Mora de Rubielos, desde el 1 al 4 de febrero de 2016, organizado por la Universidad de Zaragoza.

277. Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio de apoyo a la organización y desarrollo del Festival Pirineos Sur, por un valor estimado del contrato de 106.000,00 euros, IVA excluido.

278. Realizar la liquidación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Barbastro, mediante decreto nº 1.218, de 12 de mayo pasado, para gastos corrientes derivados de la celebración de Salon novios, el Desván y Ferman-Fermagourmet 2015, e iniciar expediente de revocación parcial y conceder un plazo alegaciones al Ayuntamiento.

279. Realizar la liquidación de la subvención concedida a la Institución Ferial Feria de Huesca mediante decreto nº 1.218, de 12 de mayo pasado, para gastos corrientes derivados de la celebración de Expoauto, Feria Agroalimentaria y Celebra 2015, e iniciar expediente de revocación parcial y conceder un plazo para poder alegar o presentar documentación en defensa de sus intereses.

280. Realizar la liquidación de la subvención concedida a la Asociación Profesional de Empresarios de la Sierra de Guara, mediante decreto nº 2.104, de 7 de agosto de 2015, teniendo en cuenta la cantidad correctamente justificada, e iniciar expediente de revocación parcial y conceder un plazo para poder alegar o presentar documentación en defensa de sus intereses

281. Aprobar el gasto relativo a la emisión de 162 cuñas provinciales en las nueve emisoras SER Altoaragón vinculadas a la realización del programa nacional "Hoy por hoy" en la cadena SER, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Radio Huesca SA Unipersonal por un importe total de 3.000,00 euros, IVA incluido.

282. Acceder en parte a lo solicitado por un contribuyente, declarando prescrito el derecho a liquidar el ejercicio 2009 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y procediendo a la práctica de una nueva liquidación de los ejercicios 2010 a 2013.

283. Aprobar el gasto relativo a la edición y realización de materiales para la promoción turística de las Fallas del Pirineo en ferias turísticas, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Planing Comunicación S.L.

284 y 285. Iniciar procedimiento de derivación del cobro por esta Diputación Provincial a fin de exigir el pago de las deudas del Impuesto sobre Bienes Urbana, pendientes de pago -excluido el recargo de apremio- de varias fincas en el municipio de Fraga, al actual propietario y conceder un plazo de audiencia al objeto de que alegue lo que a su derecho convenga.

286 al 288 Estimar el recurso, de tres contribuyentes, y reintegrar a los solicitantes los importes cargados en sus cuentas más los intereses correspondientes, relativos al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, por devolución de ingresos indebidos.

289. Aprobar el pago a los Ayuntamientos de la Liquidación de la Recaudación Voluntaria por Actas de Inspección del IAE correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2016

290. Reconocer, a efectos de antigüedad a un funcionario interino, los servicios prestados en la Administración.

291. Aprobar Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, presentado por Vialex Constructora Aragonesa, SL, contratista de a obra: "Acondicionamiento HU-V-2141 de accesos a Abay y bacheos Atarés (TM Jaca)".

292. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio de redacción de documento ambiental proyecto de acondicionamiento acceso Baldellou y Castillonroy, adjudicando dicho contrato menor a Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, SL (Proimur, SL), por importe total de 2.551,89 euros, IVA incluido.

293 y 294. Proceder a la baja, solicitada por dos contribuyentes, y a la anulación de las actuaciones realizadas en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

295. Desestimar la solicitud, de un contribuyente, en relación con la alteración de la titularidad en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

296 al 302. Proceder a la baja, solicitada por varios contribuyentes, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y anulación de actuaciones realizadas, y practicar liquidaciones por el mismo concepto, objetos tributarios y ejercicios, a los nuevos titulares.

303. Proceder a la baja de varios recibos en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y a la anulación de las actuaciones realizadas, y acceder en parte a lo solicitado, practicando nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios, aplicando el nuevo valor catastral y compensando los importes abonados correspondientes a los ejercicios dados de baja y declarar prescrito el derecho a la devolución o compensación de los ejercicios anteriores.

304. Proceder a la baja, de varios recibos, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y anulación de actuaciones realizadas y practicar nuevas liquidaciones por el mismo concepto, objetos tributarios y

ejercicios, a los titulares correctos.

305. Nombrar a un funcionario en la categoría de Administrativo, grupo C, subgrupo C1, en la Unidad de Contratación (RPT núm. 312), dicho nombramiento surge efectos desde el día 1 de febrero y su duración será hasta la provisión reglamentaria de la plaza o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

306. Proceder a la baja y a la anulación de las actuaciones realizadas y practicar nuevas liquidaciones por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios, a los titulares correctos en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.

307. Autorizar a un habilitado a realizar los gastos con cargo a la aplicaciones presupuestarias del centro gestor de promoción, desarrollo y medio ambiente.

308. Aprobar la liquidación definitiva, correspondiente a las tasas por prestaciones de los diferentes servicios del CIET, desde el 1 de junio de 2015 a 31 de diciembre de 2015.

309 Aprobar el gasto relativo al contrato menor de servicios para la coordinación del Trufa-Te: taller de cocineros, y adjudicar dicho contrato menor a la José María Pisa Villaroya, por un importe total de 1.815 euros, IVA incluido.

310. Aprobar el gasto relativo al contrato menor de servicios para la dirección del Trufa-Te: taller de cocineros, y adjudicar dicho contrato menor a Pamoga Gastro SL, por un importe total de 1.815 euros, IVA incluido.

311. Aprobar el gasto relativo al contrato menor de servicios para la dirección del Trufa-Te: taller de cocineros, y adjudicar dicho contrato menor a Grupo Hostelero Cinca Medio SA, por un importe total de 2.737,04 euros, IVA incluido.

312. Aprobación definitiva del proyecto y relación de bienes y derechos afectados, y propuesta de mutuo acuerdo en relación a la expropiación forzosa para la ejecución de la obra: "Ensanche y mejora de la HU-V-5233 acceso Cuarte (TM Huesca)".

313. Revocar parcialmente con la consiguiente declaración de la pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida al ayuntamiento Graus mediante decreto 1218, de 12 de mayo de 2015, para la celebración de la Propirineo.

314. Revocar parcialmente con la consiguiente declaración de la pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Puente de Montañana, mediante Decreto 1218, de 12 de mayo de 2015, para la celebración de la Feria de Puente de Montañana 2015, por haberse justificado un gasto corriente inferior al exigido.

315. Realizar la liquidación, de la subvención concedida al Ayuntamiento de Sabiñánigo, mediante decreto n.º 1218, de 12 de mayo pasado, para gastos corrientes derivados de la celebración de Cazataria 2015, e

iniciar expediente de revocación parcial, y conceder un plazo para alegar o prestar documentos que estime pertinentes.

316. Aprobar el gasto correspondiente a la contratación de suministro de un fichero diario en formato xs y csv, que contenga información y resumen de las publicaciones en el boletín oficial del Estado sobre prestación y declaración de concurso de acreedores de personal físicas y jurídicas en todo el territorio español.

317. Aprobar, con efectos 30 de diciembre de 2015, las cuentas justificativas de anticipos de caja fija, rendidas por varios habilitados.

318. Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de limpieza de las dependencias de la Diputación Provincial de Huesca, para e período de un año, con posibilidad de prórroga por otro año más, por un valor estimado de 647.664,12 euros, IVA excluido, y aprobar el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la contratación por procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación y regulación armonizada, por un importe total de 387.957,22 euros, IVA incluido.

Huesca, 25 de febrero de 2016. El Secretario General, Antonio Serrano Pascual. El Presidente, Miguel Gracia Ferrer.